



INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLANTA DE GALVANIZADO EN CALIENTE ABASOLO VALLEJO

DFZ-2023-1199-XVI-RCA

	Nombre	Firma
Aprobado	Cristian Lineros L.	
Elaborado	Leonardo Torres P.	



Tabla de Contenidos

1.	RESUMEN.....	3
2.	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA	4
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	4
2.2.	UBICACIÓN Y LAYOUT.....	5
3.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.	6
4.	ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.	6
4.1.	MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.....	6
4.2.	MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.....	6
4.3.	ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	6
4.3.1.	<i>Esquemas de recorrido realizado.....</i>	7
4.3.2.	<i>Detalle de los Recorridos de Inspección.....</i>	7
4.4.	REVISIÓN DOCUMENTAL.....	8
4.4.1.	<i>Documentos Revisados.....</i>	8
5.	HECHOS CONSTATADOS.	9
5.1.	MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.....	9
5.2.	PLAN DE CONTINGENCIA.	18
6.	CONCLUSIONES.	22
7.	ANEXOS.....	23



1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), en conjunto con la SEREMI de Salud, al proyecto “*Planta de Galvanizado en Caliente Abasolo Vallejo*”, cuyo titular corresponde a Galvacenter Spa.

El proyecto consiste en una planta de galvanizado en caliente, cuyo fin es recubrimientos de terminaciones de distinta naturaleza con galvanizado en caliente, proceso destinado a la protección contra la oxidación u otros contaminantes ambientales, químicos, físicos o biológicos.

Abasolo Vallejo S.A. es una empresa que pertenece al sector metalmecánico y se dedica a la fabricación de ferretería galvanizada para uso en redes de transmisión de energía eléctrica y telecomunicaciones, tanto telefónicas como de TV Cable, además de elementos de sujeción como pernos especiales, tuercas y otros, así como material de enrieladura para vías férreas.

La actividad de fiscalización ambiental contempló una inspección ambiental realizada el día 19 de mayo de 2023. Al momento de la inspección, el proyecto se encontraba en operación.

Las materias relevantes objeto de la fiscalización incluyeron: (i) Manejo de sustancias peligrosas, (ii) Plan de contingencia.

En las actividades de fiscalización ambiental realizadas, se verificó las materias relevantes sin que existieran hallazgos de importancia ambiental.



2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, INSTALACIÓN, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

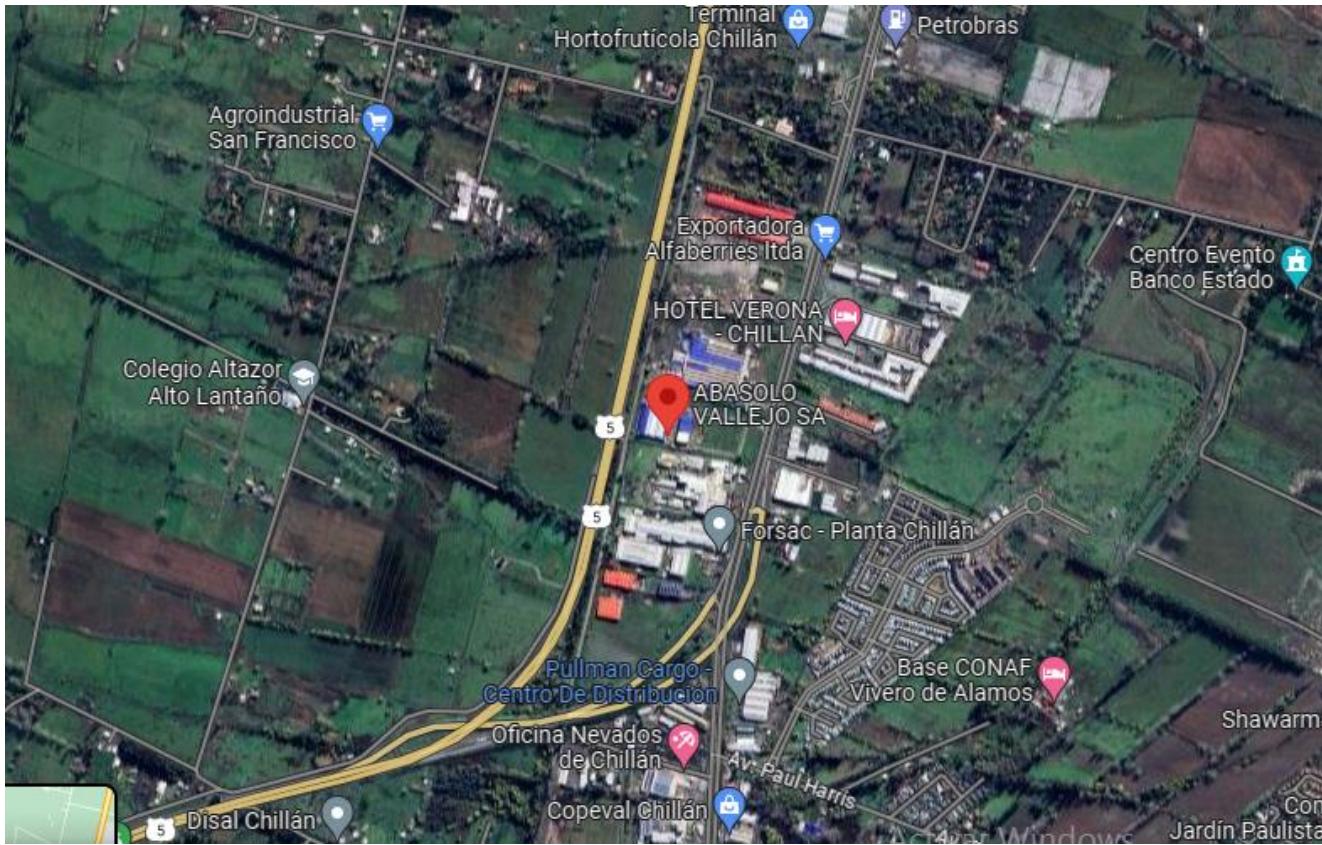
2.1. Antecedentes Generales

Identificación de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: PLANTA DE GALVANIZADO EN CALIENTE ABASOLO VALLEJO	
Región: REGIÓN DEL ÑUBLE	Ubicación específica de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:
Provincia: DIGUILLÍN	Av. O'Higgins 2080, Panamericana Norte, Chillán.
Comuna: CHILLÁN	
Titular de la actividad, instalación, proyecto o fuente fiscalizada: Galvacenter Spa	RUT o RUN: 77.285.681-4
Domicilio titular: Av. O'Higgins 2080, Panamericana Norte, Chillán.	Correo electrónico: jcontabilidad@abasolovallejo.cl
	Teléfono: +56-42-2341800
Identificación del representante legal: JOSÉ ANTONIO VALLEJO RODRÍGUEZ	RUT o RUN: 3.441.127-1
Domicilio representante legal: Av. O'Higgins 2080, Panamericana Norte, Chillán.	Correo electrónico: elietfuentes@gmail.com
	Teléfono: +56-42-2341800
Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación.	



2.2. Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Google earth, 2023).



Coordenadas UTM de referencia del proyecto: Correspondiente a instalaciones de la Unidad Fiscalizable.

Datum: PSAD 56	Huso: 18 S	UTM N: 5947978	UTM E: 759250
----------------	------------	----------------	---------------

Ruta de acceso: El proyecto se ubica en la Comuna de Chillán, específicamente en la Avda. O'Higgins N° 2080 (salida Norte) Ciudad de Chillán.



3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Nº	Tipo de instrumento	Nº /	Fecha	Comisión / Institución	Nombre de la actividad, proyecto o fuente regulada	Comentarios	Instrumento fiscalizado
		Descripción					
1	RCA	3	2011	Comisión de Evaluación Ambiental, VIII Región del Biobío	"Traslado y Aumento de Capacidad de Planta de Galvanizado en Caliente"	s/c	Sí

4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

Motivo: Programada	Descripción del motivo: Según la Resolución Exenta N° 8, de fecha 04 de enero de 2023 que fija el Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2023.
------------------------------	--

4.2. Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental.

• Manejo de sustancias peligrosas • Plan de contingencia

4.3. Aspectos relativos a la ejecución de la Inspección Ambiental.

Fecha de realización: 19-05-2023	Hora de inicio: 12:35	Hora de finalización: 15:15
Fiscalizador encargado de la actividad: Leonardo Torres Patiño	Órgano: Superintendencia del Medio Ambiente.	
Fiscalizadores participantes: Jonathan Sepulveda Pino Ricardo Espinoza Navarro Rodrigo Zúñiga Toloza	Órganos: SMA SEREMI de Salud SEREMI de Salud	
Existió oposición al ingreso: No	Existió auxilio de fuerza pública: No	
Existió colaboración por parte de los fiscalizados: Si	Existió trato respetuoso y deferente: Si	
Entrega de antecedentes solicitados: Si	Entrega de acta: Sí	
Observaciones: Acta de Fiscalización Ambiental se realizó en oficina y fue enviada vía correo electrónico		



4.3.1. Esquemas de recorrido realizado.

Figura 2. Recorrido inspección ambiental del 19-05-2023, donde se recorrió principalmente el Galpón de procesos y el sector de bodegas y perímetro sur de la planta (Fuente: Google earth, 2020).



4.3.2. Detalle de los Recorridos de Inspección

Nº de estación	Nombre del sector	Descripción estación
1	Galón de procesos	Galpón donde se realiza el proceso de galvanizado.
2	Sector de bodegas y perímetro sur de la planta.	Sector donde se encuentran las bodegas de sustancias peligrosas y otras.



4.4. Revisión Documental.

4.4.1. Documentos Revisados.

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Organismo encomendado	Observaciones
1	Acta de Inspección Ambiental del 19 de mayo de 2023 (Anexo 1)	Inspección Ambiental Programada.	n/a	s/o
2	Carta AV-005-23 (Anexo 2)	Respuesta de titular a solicitud de información de Acta de Fiscalización ambiental de fecha 19 de mayo de 2023.	n/a	Entregada dentro de plazo.



5. HECHOS CONSTATADOS.

5.1. Manejo de sustancias peligrosas.

Número de hecho constatado: 1	Estación N°: 1 y 2
Documentación revisada: 1	
Exigencias:	
RCA N° 003/2011. Considerando 3.2.3.4 Productos Químicos.	
<p>"a) Ácido clorhídrico al 32%. Se utiliza para el decapado del acero y se estima un consumo promedio de 5 toneladas por mes. Este se adquiere puesto en la planta en tambores plásticos de 200 litros o en bins plásticos de 1.000 litros, los cuales se almacenan en la bodega de insumos líquidos, la que contará con un petril sellado para contener el ácido clorhídrico ante cualquier derrame accidental."</p>	
RCA N° 003/2011. Considerando 3.2.3.4 Productos Químicos.	
<p>"e) Inhibidor de la corrosión del acero (Ironsave) Se agrega a los baños ácidos para evitar la corrosión excesiva del acero. El consumo a plena capacidad de la planta se estima en 30 l/mes. Se recibe de proveedores nacionales cada 6 meses en tambores plásticos de 200 litros. En la planta se almacena como máximo un (1) tambor en la bodega de insumos líquidos. Los tambores vacíos se almacenan temporalmente en el sector definido para estos desechos en el patio de acopio."</p>	
RCA N° 003/2011. Considerando 3.3.4 Residuos Sólidos.	
<p>"Etapa de Operación. Durante la operación del Proyecto se producirán borras de los baños de desengrase. Estas estarán formadas por coloides de las grasas y aceites eliminados de la superficie de las piezas de acero tratadas, surfactantes, detergentes y restos del ácido, en una cantidad aproximada de 30 Kg/mes. Tendrán forma de un sólido granular inerte, se almacenarán en tambores de plásticos hasta que sean retirados por una empresa debidamente autorizada para su disposición final.</p>	
<p>También se generarán borras de la recuperación del baño de flux. Estarán constituidas principalmente por sales de hierro +3 (Fe·3) que se precipitan del baño de flux. También incluirán cloruro de zinc, cloruro de amonio y ácido clorhídrico. Se generará un volumen aproximado de 1 m³ al año. Después de la decantación serán trasvasados a tambores de plásticos de 200 litros, para luego ser almacenados hasta su posterior traslado a un relleno sanitario autorizado.</p>	
RCA N° 003/2011. Considerando. 4.4 Antecedentes asociados al cumplimiento de la normativa ambiental relacionada con el manejo de residuos sólidos.	



"Los residuos sólidos generados durante el proceso (borras de los baños de desengrase y flux) serán acopiados en contenedor de 200 lts. En patio de acopio y luego enviados a una empresa debidamente autorizada para su adecuada disposición.

En el Apéndice A-7 de la DIA se han identificado todos los procedimientos para su manejo y almacenamiento temporal hasta que sean retirados por empresas especializadas en el tratamiento y/o disposición de estos residuos. En este sentido, los residuos sólidos peligrosos como envases plásticos de productos químicos, guantes contaminados, aceites, etc., se depositarán en tambores o contenedores plásticos con una capacidad de 200 litros los que serán pintados de color rojo y además llevarán una leyenda que dirá "Residuos Sólidos Peligrosos". Dichos residuos serán almacenados temporalmente en un patio de acopio con capacidad para 15 tambores aproximadamente. (...)"

Hechos:

- a) Se realizó Actividad de Inspección Ambiental el día 19 de mayo de 2023 donde:

Se ingresó por acceso habilitado, a las 12:35 hrs., tras lo cual se realizó reunión de inicio en las oficinas administrativas, en la que se informó el contexto en el que se enmarca la actividad de fiscalización, las materias objeto de fiscalización, zonas de la planta que se visitarán, y métodos que se utilizarán para registrar lo fiscalizado. En la reunión se encuentran presentes por parte de la empresa:

- Eliet Fuentes Orellana – Gerente de Finanzas
- Victor Bravo Benítez – Jefe de Operaciones, y
- Manuel Cancino Quezada – Investigación, Innovación y Desarrollo.

I. Galpón de procesos.

Se constata la existencia de galpón de operación de galvanizado (Galpón de proceso). El área de proceso se encuentra en un espacio de unos 300 a 400 m² aproximadamente, el cual cuenta con equipamiento para el galvanizado de las piezas en caliente, entre las cuales se cuenta:

- Tina de desengrasado, en la cual se eliminan impurezas de las piezas a galvanizar (fotografía 1).
- Dos tinas de ácido (16% de acidez), donde se realiza el proceso de capado (fotografía 2).
- Dos tinas de agua, donde se realiza el lavado o enjuague del material, agua que es recirculada para ser utilizada nuevamente (fotografía 3).
- Tina Flux, encargada de adherir el zinc al acero (fotografía 4).
- Cámara de secado (fotografía 5).
- Baño de zinc donde se adhiere el zinc a la pieza (fotografía 6), es decir, donde se realiza el galvanizado en caliente (pieza sale a 435° de este proceso), y
- Piscina de baño de enfriamiento a base de agua (fotografía 7).

Dentro de galpón se constata el almacenamiento en tambores (200 l) de residuos correspondientes a escoria de zinc (fotografía 8). Consultado sobre estos residuos, el señor Víctor Bravo indicó que corresponden a escorias propias del proceso diario y que éstas posteriormente son trasladadas a una bodega al exterior del galpón de proceso. Por otra parte, se constató presencia de lingotes de zinc en cantidades menores (fotografía 9). Según lo indicado por el señor Víctor Bravo, corresponde a la cantidad suficiente para realizar los procesos de la jornada de trabajo, indicando que este material es almacenado en bodegas al exterior del galpón.



II. Sector de bodegas y perímetro sur de la planta.

Se constata la existencia de bodegas a un costado del galpón de procesos y frente a estas, cerca del cerco perimetral sur del predio de la empresa, para almacenar residuos peligrosos y no peligrosos, así como torre de enfriamiento del proceso. Se verifica además la existencia de permisos sectoriales relacionados con almacenamiento de residuos. Se visita la bodega de zinc en que se almacena la materia prima para el proceso de galvanizado, donde se observó 1 m³ de zinc aproximadamente almacenado (fotografía 10).

Por otra parte, se constató la presencia de bins plásticos utilizados para almacenar ácido clorhídrico agotado (fotografía 11), resultante del proceso de producción, en bodega de insumos líquidos. Este líquido es almacenado en estos contenedores para ser llevado a destino final posteriormente. Al ser consultado por la presencia estos líquidos residuales en los contenedores, el Sr Victor Bravo indicó que, si bien las aguas del proceso son recirculadas y se hace uso nuevamente de estas aguas, hay un momento en que no pueden seguir siendo utilizadas por la disminución de la pureza del ácido clorhídrico, necesaria para la optimización del proceso, tras lo cual estos líquidos son almacenados y enviados a destino final con una empresa autorizada.

En efecto, revisada el área de proceso se da cuenta que las instalaciones asociadas a la gestión del galvanizado, manejan un sistema de recirculación de ácido clorhídrico, no evidenciándose modificaciones al proyecto original aprobado como la habilitación de tratamientos de residuos líquidos industriales de acuerdo al Art .3 literal o.7.4, ni obras de descargas de residuos líquidos que puedan constituir fuentes emisoras de Riles en los términos indicados por el DS 90/01 en su Art. 1 literal 3.6, 3,7 y 3.10.

Se constató la presencia de pretilles de seguridad en caso de derrame en la bodega de insumos líquidos.

Se constato la ausencia de borras en la zona de almacenamiento de borras de desengrase (fotografía 12). Al ser consultado, el Sr. Victor Bravo indicó que en marzo se realizó el retiro de borras acumuladas, motivo por el cual no había borras almacenadas en dicha bodega.

Por otra parte, se constató la existencia de permisos de calificación industrial y sistema particular de agua potable y alcantarillado.

En recorrido por el perímetro sur de la planta, se constató la existencia de zanja, el cual no se encuentra con flujo de agua, ni se evidencian descargas de otros líquidos a dicho cuerpo de agua.

Se tomaron fotografías, videos y coordenadas de los distintos lugares visitados.

La actividad de fiscalización ambiental de esta jornada se da por terminada a las 15:15 hrs.

- b) En relación con los hechos constatados referidos a Modificación de atravesos y caminos, se concluye que no existen hallazgos que representen un incumplimiento a las exigencias analizadas.



Registros					
 19 de mayo de 2023 18H 759196 5947954 Chillan			 19 de mayo de 2023 18H 759199 5947952 Chillan		
Fotografía 1	Fecha:	19-05-2023	Fotografía 2	Fecha:	19-05-2023
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte:	5947954	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte:	5947952
Coordenada Este:	759196		Coordenada Este:	759199	
Descripción medio de Prueba: Vista de tina de desengrasado.			Descripción medio de Prueba: Vista de tinas (2) de ácido (16% de acidez), donde se realiza el proceso de capado		



Registros					
 <p>19 de mayo de 2023 18H 759198 5947950 Chillan</p>		 <p>19 de mayo de 2023 18H 759198 5947949 Chillan</p>			
Fotografía 3	Fecha: 19-05-2023	Fotografía 4	Fecha: 19-05-2023		
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5947950	Coordenada Este: 759198	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5947949	Coordenada Este: 7591998
Descripción medio de Prueba: Vista de una de las tinas de agua, donde se realiza el lavado o enjuague del material.			Descripción medio de Prueba: Vista de Tina Flux, encargada de adherir el zinc al acero		



Registros					
					
Fotografía 5	Fecha: 19-05-2023		Fotografía 6	Fecha: 19-05-2023	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18 s/i	Coordenada Norte: s/i	Coordenada Este: s/i	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18 s/i	Coordenada Norte: s/i	Coordenada Este: s/i
Descripción medio de Prueba: Vista de cámara de secado.			Descripción medio de Prueba: Vista de crisol, donde se le da el baño de zinc que se adhiere el zinc a la pieza		



Registros

 <p>19 de mayo de 2023 18H 759194 5947954 Chillan</p>	 <p>19 de mayo de 2023 18H 759198 5947955 Chillan</p>
Fotografía 7	Fecha: 19-05-2023
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18 Coordenadas Norte: 5947954	Coordenada Este: 759194
Descripción medio de Prueba: Vista de Piscina de baño de enfriamiento a base de agua	Fotografía 8
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18 Coordenadas Norte: 5947955	Fecha: 19-05-2023
Coordenada Este: 759198	Coordenada Norte: 5947955
Descripción medio de Prueba: Vista de residuos correspondientes a escoria de zinc	Descripción medio de Prueba: Vista de residuos correspondientes a escoria de zinc



Registros					
					
Fotografía 10	Fecha: 19-05-2023		Fotografía 11	Fecha: 19-05-2023	
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: s/i	Coordenada Este: s/i	Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5947949	Coordenada Este: 759194
Descripción medio de Prueba: Vista de lingotes de zinc presentes en área de trabajo.			Descripción medio de Prueba: Vista de bodega donde se almacena zinc (1 m ³ aproximadamente).		
19 de mayo de 2023 18H 759194 5947949 Chillan					



Registros



Fotografía 12	Fecha: 19-05-2023	Fotografía 13	Fecha: 19-05-2023
Coordenadas DATUM WGS84 HUSO 18	Coordenada Norte: 5947936	Coordenada Este: 759167	Coordenadas s/n
Descripción medio de Prueba: Vista de bodega de insumos líquidos donde se almacenan bins plásticos.		Descripción medio de Prueba: Vista de zona de almacenamiento de borras de desengrase.	



5.2. Plan de contingencia.

Número de hecho constatado: 2	Estación N°: 2
Documentación entregada: 1 y 2	
Exigencias: RCA N° 003/2011. Considerando 3.2.7 Plan de Contingencia de Riles.	
<p><i>"e) Superación de la capacidad de los depósitos de almacenamiento de riles: Aún cuando el proyecto no generará riles, éste contempla piscinas de contención para los distintos líquidos que utiliza en su proceso, piscinas que se encuentran conectadas directamente a cada uno de estos elementos: En efecto, para las tinas de decapado se contempla una piscina con una capacidad total de 12 m3, capaz de contener el máximo volumen que de este líquido se manejará en la planta. Lo mismo ocurre para el flux, que también contará con una piscina de 12 m3. Para el agua de enjuague se proyecta una piscina de contención de 30 m3, capaz de contener el volumen de dos turnos de operación a máxima capacidad. Como margen de seguridad se pondrán 5 m3 de bins plásticos debidamente rotulados y preparados para una eventual emergencia."</i></p>	
Hechos: <ul style="list-style-type: none">a) Se realizó Actividad de Inspección Ambiental el día 19 de mayo de 2023 donde: Se consultó al Sr. Víctor Bravo por los bins exigidos como margen de seguridad en caso de una emergencia (3.2.7 Plan de Contingencia de Riles. e) Superación de la capacidad de los depósitos de almacenamiento de riles), quien indicó que no se cuenta con dichos bins al momento de la inspección, pero que existe una orden de compra pendiente de dichos bins.b) En el Acta de Inspección Ambiental (Anexo 1) de fecha 19 de mayo de 2023, en el punto 9.1 se solicitó al titular documentar:<ul style="list-style-type: none">- Registro de compra de bins.	
Resultados del examen de Información: <u>En relación a los documentos solicitados en el Acta de Inspección Ambiental (Anexo 1) de fecha 19 de mayo de 2023:</u> <ul style="list-style-type: none">c) Con fecha 12 de junio de 2023, se recibió en oficina de partes el documento AV/005/23 (<u>Anexo 2</u>), en respuesta a la información solicitada en Acta de Inspección Ambiental (Anexo 1) de fecha 19 de mayo de 2023. Respecto de la "Registro de compra de bins", el titular indicó:	



"Para dar cumplimiento a lo solicitado en el Acta de Inspección de fecha 19.05.2023, notificada por correo electrónico el día de hoy 12.06.2023, en lo referido al punto N°9 "Documentos pendientes de entregar por parte del titular", Registro de compra de bins, adjuntamos los siguientes documentos que acreditan la compra de 5 Bin Plásticos:

- Orden de Compra N°519 a Manuel Alcarruz Prado
- Factura N°422 de Manuel Alcarruz Prado a Galvacenter SpA
- Fotografía de bodega con los bins adquiridos."

En relación con el documento HÑ N°027 (Anexo 2), entregados por el titular:

- d) Respecto de la "Registro de compra de bins":

El titular envió la orden de compra y factura correspondiente a los bins exigidos, junto con fotografías de los bins adquiridos.

- e) En relación con los hechos constatados referidos a Plan de contingencia, se subsana el incumplimiento respecto a no haber contado con los bins para el plan de contingencia en caso de derrame al momento de la inspección, por lo que se concluye que no existen hallazgos de relevancia ambiental a las exigencias analizadas.



Registros

ORDEN DE COMPRA N° 0000519

Fecha Emision 11-04-2023



GALVACENTER SPA
AVDA OHIGGINS P/NORTE 2080 LT1 CHILLAN
422341800 - Casilla:
Rut: 77285681-4 Email:
Giro: GALVANIZACION EN CALIENTE DE PIEZAS METALICAS

Señores: MANUEL ALCARRUZ PRADO Puesto en:
Direcc.: BAQUEDANO 1386 Transporte:
Ciudad: CHILLAN VIEJO Rut: 12976783-9 F. de Pago: EFECTIVO
Fono: Fax: Moneda: \$ PESO
Casilla: Mail:mudanzasalcarruz77@gmail.com
At. Señor: Su Cotizacion N°:

Item	Cantidad	U.M	Descripción Producto	Dcto.	Precio Unit.	Valor
1)	5,00	UND	BIN PLASTICO 1000 LTS	\$	90.000,00	\$ 450.000.-
					Neto: \$	450.000.-
					Iva 19 % : \$	85.500.-
					Total: \$	535.500.-

USO: PLANTA DE GALVANIZADO
TRANSFERENCIA BANCO SCOTIABANK
NRO. 975081427

P. GALVACENTER SPA

Atencion: Favor adjuntar copia de esta orden de compra al momento del despacho.

Imagen 1

Fecha: n/a

Descripción medio de Prueba: Vista de orden de compra correspondiente a los 5 bins exigidos para el plan de contingencia

MANUEL ENRIQUE ALCARRUZ PRADO		R.U.T.:12.976.783- 9	
Giro: TRANSPORTE DE CARGA, ARRIENDO DE INMUEBLE SIN AMOBLARVT A.RT.PLASTICO CENTRAL ORIENTE 996- LA FLORIDA		FACTURA ELECTRONICA	
eMail : MUDANZASALCARRUZ77@GMAIL.COM		Nº422	
Telefono : 9 5019425		S.I.I. - LA FLORIDA	
TIPO DE VENTA: DEL GIRO		Fecha Emision: 22 de Mayo del 2023	
SEÑOR(ES): GALVACENTER SPA			
R.U.T.: 77.285.681- 4			
GIRO: TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES			
DIRECCION: AVENIDA OHIGGINS P/ NORTE 2080			
COMUNA CHILLAN CIUDAD: CHILLAN			
CONTACTO:			
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO			
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio
-	Venta estanques plásticos Estanques de 1000 litros	5	90.000
Forma de Pago: Contado		MONTO NETO \$ 450.000	
		I.V.A. 19% \$ 85.500	
		IMPUUESTO ADICIONAL \$ 0	
		TOTAL \$ 535.500	
 Timbre Electrónico SII Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl			

Imagen 2

Fecha: n/a

Descripción medio de Prueba: Vista de factura correspondiente a los 5 bins exigidos para el plan de contingencia



Registros		
		
Fotografía 14	Fecha: n/a	
Coordinadas DATUM WGS84 HUSO 19	Coordenada Norte: s/i	Coordenada Este: s/i
Descripción medio de Prueba: Fotografía enviada por el titular donde se muestra os bins adquiridos para el plan de contingencia.		



6. CONCLUSIONES.

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que no existen hallazgos que representen un incumplimiento y que constituya alguna consecuencia ambiental de relevancia



7. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de Inspección Ambiental de fecha 19-05-2023
2	Carta AV-005-23. Respuesta del titular a solicitud de información, de fecha 12 de junio de 2023

